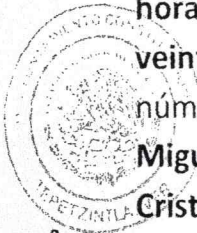


TEPETZINTLA, VERACRUZ.
AYUNTAMIENTO 2022-2025



En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **ocho horas con cero minutos del día miércoles primero de febrero del año dos mil veintitrés**, estando reunidos en la Sala de Cabildo cito en Palacio Municipal sin número, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; el Lic. **Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional**, La C.P. **Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único Municipal** y El Lic. **José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal**; así mismo una servidora **Profa. Nazaria Morales Azuara** en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Ver. Todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados, previa invitación que se les hizo a los ediles antes citados por oficios de número **75-B** y **76-B** de fechas **27 de enero del presente año**, lo anterior en términos de lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, II, III y XXIV, 37 fracción I, II y XI, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, sometiéndose los mismos al siguiente orden del día quien dará lectura en este acto la suscrita Secretaria de este H. Ayuntamiento constitucional. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

ORDEN DEL DIA

SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025
1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del Día.

3.- Analisis y aprobación para la revocación única y exclusivamente de la representación legal de la C. SÍNDICA ÚNICA MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, toda vez que existen más de diez incidencias mismas que se ajuntan y se ponen a la vista en la que ha omitido cumplir cabalmente con la representación legal que ostenta y que establece el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, por lo que se somete en esta sesión su revocación a su representación legal y por ende recaería en el LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 36 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado

Recibo 01/02/23
Regiduría.
9:36 AM.

Recibo
01/02/23
Síndico Único

No aparece Soy
respeto
cumple el contrato y es de mi
Alcalde con incumbeencia observar todo
la normativa

de Veracruz, esto con la finalidad de no retrasar el buen funcionamiento tanto administrativo y judicial de este honorable Ayuntamiento.

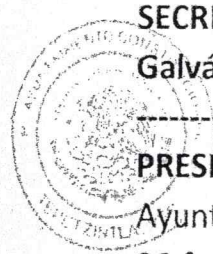
4.- Clausura de la reunión.

SECRETARIA Doy uso de la palabra a nuestro Presidente el **Lic. Roberto Miguel Galván**.

PRESIDENTE: Gracias, Maestra Nazaria Morales Azuara, Secretaria de este H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, II, III, XXIV y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave vigente, nos encontramos reunidos para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** correspondiente al punto 3. **Análisis y aprobación para la revocación única y exclusivamente de la representación legal de la C. SÍNDICA ÚNICA MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA**, toda vez que existen más de diez incidencias en la que ha omitido cumplir cabalmente con la representación legal que ostenta y que establece el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, por lo que se somete en esta sesión su revocación a su representación legal y por ende recaería en el **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 36 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, esto con la finalidad de no retrasar el buen funcionamiento tanto administrativo y judicial de este honorable Ayuntamiento.

SECRETARIA solicito a la C. Maestra Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia, y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta sesión Extraordinaria de Cabildo.

SECRETARIA: Gracias señor Presidente, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia, **Lic. Roberto Miguel Galván** Presidente Municipal Constitucional; Contestando: Presente; C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único, Contestando: presente.; Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único, Contestando: Presente. Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentran presentes tres de los tres ediles miembros del Cabildo, se



No, apuro. Soy codiguante de la contadora y es de mi incumbencia observar todo acto que implique mal manejo y no se me respecta el rol de síndico.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

SECRETARIA MUNICIPAL 2022-2025

declara quórum legal para sesionar. A continuación, le cedo el uso de la voz al Ciudadano Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla. Ver. -----

PRESIDENTE: Gracias. Se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito a la Secretaria por favor proceda a dar lectura al orden del día. -----

SECRETARIA: Gracias señor Presidente. A continuación procederé a dar lectura del orden del día. -----

PRIMERO: Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. -----

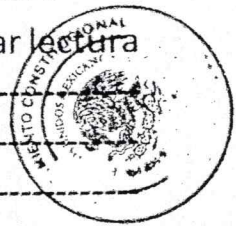
SEGUNDO: Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO: Análisis y aprobación para la revocación única y exclusivamente de la representación legal de la C. SÍNDICA ÚNICA MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, toda vez que existen más de diez incidencias en la que ha omitido cumplir cabalmente con la representación legal que ostenta y que establece el artículo 37 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, por lo que se somete en esta sesión su revocación a su representación legal y por ende recaería en LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 36 fracción XXIV, esto con la finalidad de no retrasar el buen funcionamiento tanto administrativo y judicial de este honorable Ayuntamiento. -----

CUARTO: Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria. Solicito pregunte a los Ediles si están de acuerdo con el orden del día, que lo manifieste levantando la mano. -----

SECRETARIA: Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente Municipal y Regidor Único Municipal; No así, por la Síndico Único Municipal. -----

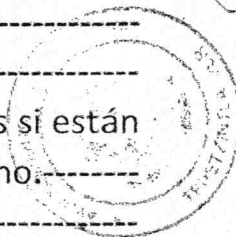


PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

Appl. No apruebo. Soy coadyuvante de la contraloría y es de mi incumbencia observar todo acto que implique mal manejo. No se me venota, el abalde no cumple con

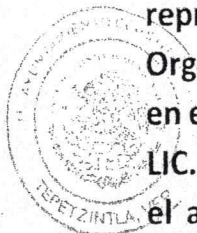


SECRETARIA MUNICIPAL 2022-2025



SINDICATURA MUNICIPAL 2022-2025

PRESIDENTE: Gracias, pasemos al siguiente punto del orden del día que corresponde a la aprobación del punto: **3.--Análisis y aprobación para la revocación única y exclusivamente de la representación legal de la C. SÍNDICA ÚNICA MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA**, toda vez que existen más de diez incidencias en la que ha omitido cumplir cabalmente con la representación legal que ostenta y que establece el artículo 37 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, por lo que se somete en esta sesión su revocación a su representación legal y por ende recaerá en **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 36 fracción XXIV, esto con la finalidad de no retrasar el buen funcionamiento tanto administrativo y judicial de este honorable Ayuntamiento.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

PRESIDENTE: Compañeros ediles solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar el **punto de tres**, lo manifiesten levantando la mano.

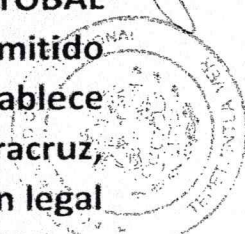
SECRETARIA: Por la Positiva Lic. Roberto Miguel Galván y Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal, No así por la Síndico único C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, es aprobado por **MAYORÍA** de votos.



SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025

ACUERDO UNICO.- Se acuerda por **Mayoría** el punto tres correspondiente al **Análisis y aprobación para la revocación única y exclusivamente de la representación legal de la C. SÍNDICA ÚNICA MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA**, toda vez que existen más de diez incidencias en la que ha omitido cumplir cabalmente con la representación legal que ostenta y que establece el artículo 37 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, por lo que se somete en esta sesión su revocación a su representación legal y por ende recaerá en **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 36 fracción XXIV, esto con la finalidad de no retrasar el buen funcionamiento tanto administrativo y judicial de este honorable Ayuntamiento.**

No apruebo. Soy codigante de la contraloría y es de mi incumbencia observar todo acto que implique mal manejo. No le respeto, E) Alcalde, R. G.



SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA: Señor Presidente el siguiente orden y punto del día corresponde a la **clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo**; se cierra la presente acta siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del año dos mil veintitrés, firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante una servidora Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla Veracruz, que doy fé.

POR LOS EDILES DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

[Signature]
LICENCIADO ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

El alcalde no cumple con la normatividad.

No apruebo, soy coadyuvante de la contraloría y no se me toma en cuenta, es de mi incumbencia observar todo acto que implique un mal manejo de atribuciones

[Signature]
MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL.



REGIDURÍA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025

[Signature]
JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL.



SINDICATURA MUNICIPAL
2022-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2025

[Signature]
PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA.
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ.

La presente acta de cabildo está compuesta por cinco fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia